

Acta de la I Reunión del Comité Técnico del "Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo" (plan colombo-peruano)

1.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Ejecutiva del "Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del río putumayo" en su primera sesión realizada en Iquitos, Perú, los días 25 y 26 de febrero de 1989, el comité técnico se reunió en la ciudad de Leticia, Colombia, entre los días 27 y 29 de mayo de ese mismo año.

2.- La lista de las delegaciones participantes aparece en el anexo 1 de la presente Acta.

3.- El Jefe de la Unidad Técnica peruana hizo entrega a su contraparte colombiana de un ejemplar del documento "Diagnóstico de la zona peruana (fase II)".

4.- El Jefe de la Unidad Técnica colombiana hizo entrega a su contraparte peruana de los borradores sobre suelos y geomorfología, bosques y parques naturales y demografía, aspectos sociales y comunidades indígenas correspondientes al diagnóstico zonal colombiano.

5.- Asimismo, el Jefe de la Unidad Técnica colombiana se comprometió a hacer entrega a su contraparte peruana del documento "Diagnóstico de la zona colombiana (fases I + II)" a más tardar el 30 de junio de 1989.

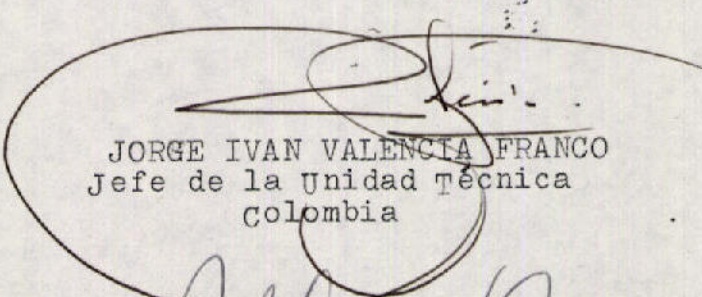
6.- Durante las sesiones de trabajo del Comité Técnico se aprobaron los documentos que, como anexos del 2 al 6, se acompañan a la presente Acta bajo los títulos siguientes:

- a.- Índice por capítulos del diagnóstico regional integrado (anexo 2)
- b.- Cronograma de trabajo para el diagnóstico regional integrado (anexo 3).
- c.- Distribución de trabajos por capítulos e instituciones responsables, para la elaboración del diagnóstico regional integrado (anexo 4).
- d.- Cronograma de Actividades para la formulación de la parte I del "Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del río putumayo" (anexo 5).
- e.- Requerimientos de Asistencia Técnica de la OEA (anexo 6).

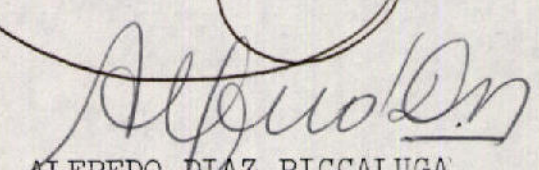
7.- con la finalidad de dinamizar los trabajos referentes al diagnóstico regional integrado, los Jefes de las Unidades Técnicas convinieron en efectuar, cuando así lo estimen pertinente y de común acuerdo, encuentros de consulta entre los técnicos encargados de los respectivos estudios.

8.- Igualmente, los Jefes de las Unidades Técnicas acordaron solicitar a sus respectivas Cancillerías la convocatoria, cuando fuere necesario, de reuniones extraordinarias del Comité Técnico, sin perjuicio del cronograma de reuniones ordinarias dispuestas por la Comisión Ejecutiva en el literal b del numeral 3 del Acta de 26 de febrero de 1989, de esa Comisión.

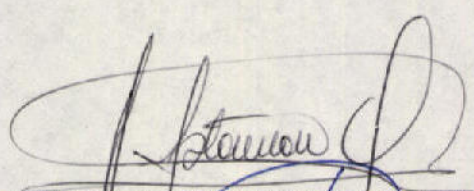
- 9.- El Comité Técnico encargó a sus Asesores de la OEA transmitiesen a la sede de esa Organización los requerimientos de asistencia técnica para la realización del diagnóstico regional integrado y de la parte I del "plan de desarrollo integral de la cuenca del río putumayo".
- 10.- El Comité Técnico decidió que los jefes de cada una de las unidades técnicas se dirijan a sus respectivas Cancillerías para que estas, a su vez, soliciten a la secretaria permanente de la Comisión Mixta del Tratado de Cooperación Amazónica colombo-peruana la formulación de una nota conjunta requiriendo la asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución de los proyectos del plan, la cual será remitida conjuntamente al presidente del BID por los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y del Perú.
- 11.- Por razones prácticas el Comité Técnico decidió utilizar, a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta, las siglas PPCP para referirse al plan de desarrollo integral de la cuenca del río putumayo.
- 12.- El Comité Técnico hizo aprecio de la colaboración de los representantes de cada una de sus Cancillerías en el desarrollo de la presente reunión y convinieron en que la misma debería mantenerse para las sesiones futuras.
- 13.- La próxima reunión del Comité Técnico se efectuará en la ciudad de Iquitos, Perú, entre los días 2 y 4 de agosto de 1989.
- 14.- La presente Acta se suscribe en la ciudad de Leticia, en dos ejemplares igualmente válidos, a los veintinueve días de mil novecientos ochentainueve.



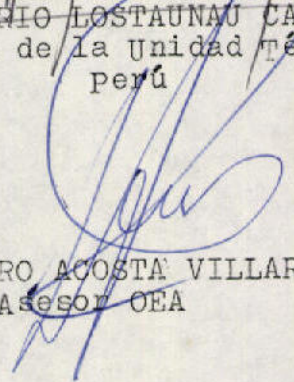
JORGE IVAN VALENCIA FRANCO
Jefe de la Unidad Técnica
Colombia



ALFREDO DIAZ PICCALUGA
Asesor OEA



VICTORIO LOSTAUNAU CASTILLO
Jefe de la Unidad Técnica
Perú



DIODORO ACOSTA VILLAR
Asesor OEA

ANEXO I

COMITE TECNICO

COLOMBIA

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| - JORGE IVAN VALENCIA FRANCO | JEFE UNIDAD TECNICA |
| - ALFREDO DIAZ PICCALUGA | ASESOR OEA |

PERU

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| - VICTORIO LOSTAUNAU CASTILLO | JEFE UNIDAD TECNICA |
| - DIODORO ACOSTA VILLAR | ASESOR OEA |

LISTA DE PARTICIPANTES

COLOMBIA

- | | |
|------------------------------|--|
| - SORAYA HERNANDEZ A. | ESPECIALISTA COA |
| - CAMILO NASSAR | GERENTE ENCARGADO COA |
| - JOSE ANTONIO URQUIJO C. | JEFE REGIONAL HIMAT-LETICIA |
| - JUAN ANTONIO GOMEZ BLANCO | COORDINADOR TECNICO-HIMAT |
| - JOSE WELLINGTON CAMARGO Q. | DELEGADO INCORA |
| - OSCAR PINTO | GERENTE REGIONAL-INDERENA |
| - CAYO AUGUSTO TOVAR SANCHEZ | CONSEJERO DE LA DIVISION DE
FRONTERAS DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES. |

PERU

- | | |
|----------------------------|---|
| - ALBERTO HART POTESTA | JEFE DEPARTAMENTO COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES. |
| - JUAN ANTONIO PRIETO SEDO | CONSUL DEL PERU EN LETICIA |

=====

ANEXO II

INDICE POR CAPITULOS DEL DIAGNOSTICO REGIONAL INTEGRADO

1. ANTECEDENTES
2. DESCRIPCION DE LA REGION
3. ANALISIS DE LA POBLACION
4. RECURSOS NATURALES Y ECOSISTEMAS
 - 4.1. GEOMORFOLOGIA Y SUELOS
 - 4.2. HIDROCLIMATOLOGIA
 - 4.3. BOSQUES Y PARQUES NACIONALES
 - 4.4. FAUNA Y PESCA
 - 4.5. MEDIO AMBIENTE
 - 4.6. GEOLOGIA
5. INFRAESTRUCTURA FISICA
 - 5.1. TRANSPORTES, VIAS Y COMUNICACIONES
 - 5.2. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 - 5.3. ENERGIA
6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 - 6.1. EDUCACION
 - 6.2. SALUD
 - 6.3. VIVIENDA
7. ACTIVIDAD ECONOMICA
 - 7.1. AGROPECUARIA Y FORESTAL
 - 7.2. PESQUERIA
 - 7.3. COMERCIO Y SERVICIOS
 - 7.4. MINERIA
8. COMUNIDADES INDIGENAS
 - 8.1. POBLACION
 - 8.2. RESERVAS Y RESGUARDOS INDIGENAS
 - 8.3. ORGANIZACION SOCIAL
 - 8.4. ORGANIZACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA
 - 8.5. ASPECTOS LEGALES
9. ASPECTOS INSTITUCIONALES
 - 9.1. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ZONA
 - 9.2. ANALISIS DE SUS FUNCIONES

...//

10. ESTRUCTURA REGIONAL

10.1. POTENCIALIDADES

10.2. LIMITANTES

11. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PRELIMINARES

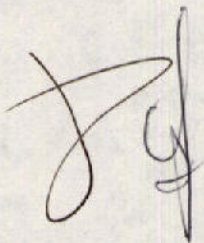
12. LISTADO PRELIMINAR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.



ANEXO III

CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL DIAGNOSTICO REGIONAL INTEGRADO

- 1.- ELABORACION: 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO 1989
- 2.- REVISION Y ENTREGA POR LAS UNIDADES TECNICAS:
01 DE SETIEMBRE AL 30 DE SETIEMBRE 1989
- 3.- ENTREGA DEL DIAGNOSTICO REGIONAL INTEGRADO A LA OEA:
PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE 1989
- 4.- DEVOLUCION POR LA OEA REVISADO EN EDICION PRELIMINAR:
PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE 1989
- 5.- APROBACION POR LA COMISION EJECUTIVA:
SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE 1989
- 6.- PUBLICACION POR LA OEA:
FINES DE DICIEMBRE 1989.



ANEXO IV

DISTRIBUCION DE TRABAJOS POR CAPITULOS E INSTITUCIONES RESPON-
SABLES PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO REGIONAL INTEGRADO

- CAPITULO 1.: UNIDAD TECNICA COLOMBIANA
- CAPITULO 2.: UNIDAD TECNICA PERUANA: CORDELOR
- CAPITULO 3.: UNIDAD TECNICA PERUANA: CORDELOR EN COORDINACION CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA-IQUITOS
- CAPITULO 4.: UNIDAD TECNICA COLOMBIANA: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, INDERENA, INGEOMINAS, EN COORDINACION CON EL IIAP, DIRECCIONES REGIONALES DE PESQUERIA Y AGRICULTURA (IQUITOS), SERVICIO DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION DE LA MARINA Y SENAMHI.
- CAPITULO 5.: UNIDAD TECNICA PERUANA: CORDELOR, DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO DEL MTC Y ELECTRO ORIENTE, EN COORDINACION CON EL MOPT.
- CAPITULO 6.: UNIDAD TECNICA PERUANA: CORDELOR, DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACION, SALUD Y VIVIENDA, V ZONA NAVAL PERUANA EN COORDINACION CON LA UNIDAD TECNICA COLOMBIANA, EL MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE SALUD Y EL CUS.
- CAPITULO 7.: UNIDAD TECNICA COLOMBIANA: COA, EN COORDINACION CON CORDELOR, DIRECCIONES REGIONALES DE AGRICULTURA, PESCA, COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACION Y EL ICE-IQUITOS.
- CAPITULO 8.: UNIDAD TECNICA COLOMBIANA: DIVISION DE ASUNTOS INDIGENAS EN COORDINACION CON CORDELOR, IIAP Y DIRECCION REGIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.
- CAPITULO 9.: UNIDAD TECNICA COLOMBIANA EN COORDINACION CON CORDELOR.
- CAPITULO 10: UNIDAD TECNICA PERUANA Y UNIDAD TECNICA COLOMBIANA.
- CAPITULO 11: UNIDAD TECNICA PERUANA Y UNIDAD TECNICA COLOMBIANA.
- CAPITULO 12: UNIDAD TECNICA PERUANA Y UNIDAD TECNICA COLOMBIANA.
- CAPITULO 13: MAPA BASE A CARGO DE LA UNIDAD TECNICA COLOMBIANA: IGAC EN COORDINACION CON LA UNIDAD TECNICA PERUANA.

84

ANEXO V

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACION DE LA PARTE I DEL
PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO.-

(1º DE JULIO AL 31 DIC. 1989)

1. IDENTIFICACION DE PROYECTOS (2 MESES, JULIO-AGOSTO)
2. ANALISIS DE LOS PROYECTOS Y LISTADO PRELIMINAR (1 MES, SETIEMBRE)
3. IDENTIFICACION DE PROYECTOS NACIONALES Y BINACIONALES
(SETIEMBRE)
4. DETERMINACION DE ENTIDADES EJECUTORAS (1 MES, OCTUBRE)
5. PERFILES A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD (2 MESES, NOVIEMBRE Y DI-
CIEMBRE)



ANEXO VI

REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA TECNICA A LA OEA

1. PARA EL DIAGNOSTICO REGIONAL:

- UN EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE, 1 MES EN CADA PAIS, TOTAL DOS MESES/HOMBRE.
- UN EXPERTO EN ESTRUCTURA REGIONAL, 1/2 MES EN CADA PAIS, TOTAL 1 MES/HOMBRE.
- UN EXPERTO EN ACTIVIDAD ECONOMICA, 1/2 MES EN CADA PAIS, TOTAL 1 MES/HOMBRE.
- EXPERTOS EN LA SEDE PARA LA REVISION FINAL DEL DIAGNOSTICO REGIONAL (NOVIEMBRE)
- PUBLICACION DEL DIAGNOSTICO REGIONAL (DICIEMBRE 1989)

2. PARA LA PARTE I DEL PLAN:

- DOS EXPERTOS EN IDENTIFICACION Y PERFIL DE PROYECTOS, 3 MESES EN CADA PAIS, TOTAL 6 MESES/HOMBRE.
- GASTOS OPERATIVOS.



I N S T I T U C I O N E S C O L O M B I A N A S

A.C	Aeronáutica Civil
ADUANA	Dirección General de Aduanas
B.R	Banco de la República
C.A	Comisaría del Amazonas
C.C.L	Cámara de Comercio de Leticia
C.U.S	Comando Unificado del Sur
COINCO	Cooperativa de Intendencias y Comisarias
CONIF	Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal
COLCIENCIAS	Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas"
COLTURISMO	Corporación Colombiana de Turismo
COA CORARARACUARA	Corporación de Araracuara
DAI	Departamento de Asuntos Indígenas
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAINCO	Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECOMINAS	Empresa Colombiana de Minas
ECOPETROL	Empresa Colombiana de Petroleos
FER	Fondo Educativo Regional
HIMAT	Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras
IP	Intendencia del Putumayo
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICEL	Instituto Colombiano de Energía Eléctrica
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
ICT	Instituto de Crédito Territorial
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"
IDEMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
INDERENA	Instituto Nacional para el Desarrollo de los Recursos Naturales y del medio Ambiente
INGEOMINAS	Instituto de Investigaciones Geológico Mineras
MOPT	Ministerio de Obras Públicas Y Transporte
MSP	Ministerio de Salud Pública
MINAGRICULTURA	Ministerio de Agricultura
MINEDUCACION	Ministerio de Educación
MINGOBIERNO	Ministerio de Gobierno
MINMINAS	Ministerio de Minas y Energía
PNR	Plan Nacional de Rehabilitación
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SSSAP	Servicio Seccional de Salud del Amazonas y del Putumayo
TELECOM	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
UNILLANO	Universidad del Llano
URFA	Unidad Regional de Planificación Agropecuaria

I N S T I T U C I O N E S P E R U A N A S

IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
ONERN	Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales
DGFF	Dirección General de Forestal y fauna
UNA	Universidad Nacional Agraria-Facultad de Forestales
IMARPRE	Instituto del Mar Peruano
ITP	Instituto Tecnológico Pesquero
ONG	Oficinas No Gubernamentales
PROY. ESPEC.	Pichis-Palcazu
INGEMET	Instituto Geológico y Metalúrgico
INGEOMIN	Instituto de Geología y Minería
SENHAMI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
ELECTROPERU	Empresa de Electricidad del Perú
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
ENTEL PERU	Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú
CORPAC	Corporación de Aeropuertos
ENAPU PERU	Empresa Nacional de Puertos del Perú
ENAIT	Instituto Nacional de Investigación del Transporte
SENAPA	Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado
SEDA LORETO	Servicio de Agua Potable de Loreto
IPSS	Instituto Peruano de Seguridad Social
INIED	Instituto Nacional de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación
MVC	Ministerio de Vivienda y Construcción
INADUR	Instituto Nacional de Desarrollo Urbano
PETROPERU	Petróleos del Perú
IIAP	Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana
MINERO PERU	Empresa Minera del Perú
FOPTUR	Fondo de Promoción Turística
CORDELOR	Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto
IIP	Instituto Indigenista del Perú
INABIF	Instituto Nacional de Bienestar Familiar
DDP	Dirección Departamental de Pesquería
EEO	Electro Oriente
DDS	Dirección Departamental de Salud
ENACE	Empresa Nacional de Construcción y Edificación
DDV	Dirección Departamental de Vivienda
DDEM	Dirección Departamental de Energía y Minas
ICE	Instituto de Comercio Exterior
DHNM	Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina
DDR	Dirección Departamental de Estadística
UNAP	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
REGION	Futura Autoridad Regional
FAP	Fuerza Aérea del Perú
MINSALUD	Ministerio de Salud
MINDEF	Ministerio de Defensa